



Martin Perez & Ancha Segundo teniente Alcalde,
 D. Juan Bogaños tercero, D. Juan Pizar cuart.
 D. Jose Aguir, D. Andres Jenu Valera, D. Ma-
 mul Rebollo, D. Juan Crisostomo Parra, D. Jan
 nando Mendoc, Rigoberto y D. Juan Diego Del
 gado Lindio

Citacion Por los porteros de sala se dio cuenta & haber practicado
 la citacion para este Cabildo a virtud de cedula expa-
 chada por el Sr. Presid. en el dia de ayer

Acta cont. or. Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

El Gobierno políti. Servio un oficio al Sr. Jefe politico de la
 co sobre enagenacion de 6 casas, Provincia fha. Seis de los corrientes en que se
 y el obispo de pro- } Seia ordena se proceda a la enagenacion en
 pios = } venta de seis casas pertenecientes a los propios
 de esta Ciudad, y los ocho celemines con treinta
 obiseras que los mismos poseen, mediante a
 que sus productos no son suficientes para
 sostener las obras y reparos que quedan necel-
 sitar; y la Ciudad acordo: Que para instruir
 los respectivos expedtes se taren por lo permiti-
 dular y las expresadas fincas y hecho asi
 se acordara lo conveniente

Exped. de tubaria y Servio el Exped. de tubaria el propio del
 el Almotacen que abuelde el Sr. Jefe políti.

